



**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
DE COLOMBIA CUT**

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



Bogotá, 7 de noviembre de 2013

Doctora
SANDRA MORELLI RICO
Contralora General
Contraloría General de la República
Ciudad

Asunto: Rechazo Persecución Sindical

El Comité Ejecutivo de la Central Unitaria de Trabajadores – CUT, expresa su rechazo contra la persecución sindical denunciada por nuestra organización filial ASCONTROL ejemplarizada en la apertura de procesos disciplinarios, traslados inconsultos, denuncias y querellas ante el Ministerio del Trabajo y la Procuraduría General de la Nación, que en conjunto buscan limitar, cercenar, y, más grave aún, criminalizar y judicializar la lucha sindical de dicha organización sindical y de sus directivos nacionales y regionales.

Nuestra Central llama la atención que un hecho positivo como fue la firma el pasado mes de junio del acuerdo colectivo laboral suscrito con las organizaciones sindicales debe estar acompañado de un cambio de actitud de su administración de respeto irrestricto de la actividad sindical, de la organización sindical ASCONTROL y sus directivos. Actuar de otra manera es trasgredir normas constitucionales y legales nacionales e internacionales incorporadas a nuestro ordenamiento jurídico y hacerse acreedor a sanciones disciplinarias, administrativas y penales.

Señora Contralora, la actividad sindical compete no solo representar a sus asociados ante el patrono sino el ejercicio libre, legal y democrático de denunciar todo aquello que la organización sindical considera errado, equivocado, cuestionable y las entidades, públicas o privadas, deben recibir dichas denuncias como advertencias que la ciudadanía organizada efectúa a una gestión, acción o decisión y en ese sentido el Estatuto Anticorrupción y demás normas relativas a las organizaciones sindicales y a la participación ciudadana en la gestión pública ampararan el derecho a la asociación, a la denuncia.

De nuestra parte, daremos traslado al CECOIT de la denuncia efectuada por ASCONTROL y expresamos nuestro deseo para que cesen las actividades antisindicales contra ASCONTROL en la Contraloría General.

Cordialmente,

COMITÉ EJECUTIVO CUT


LUIS ALEJANDRO PEDRAZA B.
Presidente


FABIO ARIAS GIRALDO
Secretario General

TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO
Calle 35 No. 7-25 P.9 PBX y FAX 3237550-3237950 Ext.118 Bogotá, D. C. –Colombia
Email: cut@cut.org.co – secretariageneral@cut.org.co
Web : www.cut.org.co